FD 2026-187

ANUNCIO

Acuerdo del Tribunal calificador, de fecha 24 de junio de 2026, para la selección y contratación de 15 Ayudantes de Oficios-Jardines.

El órgano de selección en sesión de fecha 24 de junio de 2026, acuerda las instrucciones para cumplimentar las hojas de examen correspondientes al primer ejercicio y segundo ejercicio que se celebrarán en sesión única el día 25 de junio de 2026 y que se adjuntan al presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento

Ponferrada, 24 de junio de 2026.

fdo EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

MANUEL CUADRADO GARCÍA

ANEXOS:

1.- INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE EXAMEN, RELATIVO AL PRIMER EJERCICIO.

2.- INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE EXAMEN, RELATIVO AL SEGUNDO EJERCICIO.

Ayuntamiento Ponferrada

PRIMER EJERCICIO
CUESTIONARIO TIPO TEST
FECHA DE CELEBRACIÓN: 25.06.2026

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE QUINCE (15) PLAZAS DE AYUDANTES DE OFICIOS – JARDINES Y ZONAS VERDES, MEDIANTE CONTRATO LABORAL TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN A TIEMPO COMPLETO.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE EXAMEN

a) En la parte superior cumplimente únicamente los apartados **D.N.I. y NÚMERO** (observe el ejemplo incluido en el modelo). Deje en blanco el resto de apartados.

b) En el apartado **RESPUESTAS** marcará únicamente la alternativa considerada correcta para cada una de las preguntas, rellenado completamente el espacio que contiene la letra seleccionada en cada caso.

Ejemplo en el que contestamos "A" → 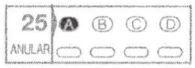

c) En el desarrollo de la prueba puede Vd. encontrarse con las siguientes situaciones:

1.- Si usted desea cambiar en alguna pregunta la respuesta ya marcada, debe rellenar completamente el espacio inmediatamente inferior a ésta al objeto de anularla, procediendo después a rellenar completamente el círculo que contenga la nueva respuesta. Cerciórese de realizar la anulación de la manera referida, ya que más de una respuesta por pregunta supone que sea considerada errónea, con la consiguiente penalización.	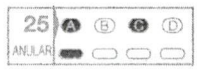 Anulamos "A", contestamos "C"
2.- Si usted desea que se considere no contestada una pregunta marcada, anule todas la/s respuesta/s dada/s.	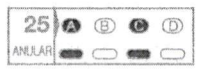 Anulamos "A" y "C", dejamos en blanco

Estas **INSTRUCCIONES** se leen a todos/as los/as aspirantes y se incorporan como carátula del ejercicio:

Conforme determina la base séptima de la convocatoria, el **Primer ejercicio,** *«El primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 25 preguntas tipo test, con respuestas múltiples de cuatro alternativas de las que una es correcta o, en caso de varias correctas, se considera acertada la más correcta, relacionadas con los temas incluidos en el Anexo de las presentes bases, a contestar durante el periodo de tiempo fijado por el Tribunal, que en ningún caso será inferior a 35 minutos.*

Se añadirán 5 preguntas de reserva, que se contestarán en tiempo otorgado para realizar el ejercicio, que sustituirán en orden correlativo de la primera a la última a las preguntas que en su caso puedan ser anuladas de forma motivada por el Tribunal Calificador.

Se calificará este ejercicio de 0,00 a 10,00 puntos. Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1,00 punto. Las contestadas erróneamente se penalizarán con 0,20 puntos. No tendrá la consideración de pregunta errónea la no contestada.

La calificación final de este ejercicio vendrá determinada por el resultado de multiplicar la puntuación obtenida por 10 y dividirlo por el número de preguntas.

Para considerar superada esta prueba, será necesario obtener una puntuación mínima de 5,00 puntos.»

En el lugar de celebración del ejercicio se procederá a la identificación de las personas opositoras.

Aquellas personas que necesiten un **certificado de asistencia**, deben dejar su DNI sobre la mesa, donde se desplazará el Sr. Secretario del órgano de selección a los efectos de expedición del mismo.

Finalizado el ejercicio se le entregarán estas instrucciones, el ejercicio planteado y el resguardo autocopiativo de la hoja de examen.

Ayuntamiento Ponferrada

SEGUNDO EJERCICIO
PRUEBA PRÁCTICA
FECHA DE CELEBRACIÓN: 25.06.2026

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE QUINCE (15) PLAZAS DE AYUDANTES DE OFICIOS – JARDINES Y ZONAS VERDES, MEDIANTE CONTRATO LABORAL TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN A TIEMPO COMPLETO.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE EXAMEN

a) En la parte superior cumplimente únicamente los apartados **D.N.I. y NÚMERO** (observe el ejemplo incluido en el modelo). Deje en blanco el resto de apartados.

b) En el apartado **RESPUESTAS** marcará únicamente la alternativa considerada correcta para cada una de las preguntas, rellenado completamente el espacio que contiene la letra seleccionada en cada caso.

Ejemplo en el que contestamos "A" → 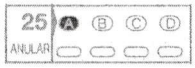

c) En el desarrollo de la prueba puede Vd. encontrarse con las siguientes situaciones:

1.- Si usted desea cambiar en alguna pregunta la respuesta ya marcada, debe rellenar completamente el espacio inmediatamente inferior a ésta al objeto de anularla, procediendo después a rellenar completamente el círculo que contenga la nueva respuesta. Cerciórese de realizar la anulación de la manera referida, ya que más de una respuesta por pregunta supone que sea considerada errónea, con la consiguiente penalización.	 Anulamos "A", contestamos "C"
2.- Si usted desea que se considere no contestada una pregunta marcada, anule todas la/s respuesta/s dada/s.	 Anulamos "A" y "C", dejamos en blanco

Estas **INSTRUCCIONES** se leen a todos/as los/as aspirantes y se incorporan como carátula del ejercicio:

Conforme determina la base séptima de la convocatoria, el **Segundo ejercicio,** *«Prueba práctica. Se celebrará a continuación del primer ejercicio para todos/as los/as aspirantes y consistirá en una prueba formada por uno o varios ejercicios prácticos relacionados con las funciones asignadas a la plaza y categoría, sobre materias recogidas en la parte específica del anexo I, que contiene el temario de la convocatoria. La duración máxima de esta prueba será de 60 minutos.*

Si el ejercicio fuese de ejecución individual, la duración máxima será de 15 minutos.

Se calificará este ejercicio de 0,00 a 10,00 puntos. Para considerar superada esta prueba, será necesario obtener una puntuación mínima de 5,00 puntos.»

En el lugar de celebración del ejercicio se procederá a la identificación de las personas opositoras.

Aquellas personas que necesiten un **certificado de asistencia**, deben dejar su DNI sobre la mesa, donde se desplazará el Sr. Secretario del órgano de selección a los efectos de expedición del mismo.

Finalizado el ejercicio se le entregarán estas instrucciones, el ejercicio planteado y el resguardo autocopiativo de la hoja de examen.